

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 147** *Resolución 300/38551/2024, de 20 de diciembre, de la Dirección General de Estrategia e Innovación de la Industria de Defensa, por la que se publica la relación de proyectos seleccionados como de interés para la Defensa, en el ámbito del Programa de Cooperación en Investigación Científica y Desarrollo en Tecnologías Estratégicas (Programa Coincidente).*

Al amparo de lo establecido en la Orden DEF/862/2017, de 28 de agosto, por la que se regula el procedimiento para convocar procesos de selección y contratación de proyectos de I+D de interés para Defensa en el ámbito del Programa Coincidente, se publicó la Resolución 320/38147/2024, de 17 de abril, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se convoca proceso de selección de proyectos de I+D de interés para Defensa, susceptibles de ser incluidos en el ámbito del Programa de Cooperación en Investigación Científica y Desarrollo en Tecnologías Estratégicas (BOE núm. 116).

La entrada en vigor del Real Decreto 896/2024, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 205/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, ha asignado a la Dirección General de Estrategia e Innovación de la Industria de Defensa funciones relacionadas con la política de investigación, desarrollo e innovación del Departamento que, anteriormente, estaban asignadas a la Dirección General de Armamento y Material. Entre estas funciones se encuentra la de «Proponer y dirigir los planes y programas de investigación y desarrollo de sistemas de armas y equipos de interés para la defensa nacional, en coordinación con los organismos nacionales e internacionales competentes en este ámbito».

En consecuencia, de acuerdo con las modificaciones competenciales establecidas por el Real Decreto 896/2024, de 10 de septiembre, corresponde a la Dirección General de Estrategia e Innovación de la Industria de Defensa resolver la publicación de la relación de proyectos seleccionados como de interés para la Defensa, en el ámbito del Programa de Cooperación en Investigación Científica y Desarrollo en Tecnologías Estratégicas (Programa Coincidente).

Por ello, una vez evaluadas las propuestas recibidas, por el Sistema de Observación y Prospectiva Tecnológica de la Subdirección General de Planificación, Tecnología e Innovación de la Dirección General de Estrategia e Innovación de la Industria de Defensa, y a propuesta de la citada Subdirección General, he resuelto:

Primero.

Aprobar la relación de propuestas seleccionadas como de interés para la Defensa, susceptibles de ser incluidas en el ámbito del Programa Coincidente, que se relacionan en anexo 1 a esta resolución.

Segundo.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación a la motivación del proceso selectivo, la evaluación de los proyectos presentados ha sido realizada de acuerdo con los criterios establecidos en el Apartado Sexto de la citada Resolución 320/38147/2024, de 17 de abril, pudiendo los participantes acceder a la documentación que fundamente la no selección del proyecto que hayan presentado.

Tercero.

Las propuestas seleccionadas que se relacionan en el anexo 1 a esta resolución se contratarán con arreglo a lo indicado en el artículo 5 de la Orden DEF/862/2017, de 28 de agosto, siempre que exista crédito presupuestario adecuado y suficiente.

Cuarto.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Defensa, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de diciembre de 2024.—El Director General de Estrategia e Innovación de la Industria de Defensa, Miguel Ivorra Ruiz.

ANEXO 1

Relación de propuestas seleccionadas como de interés para la Defensa, listados por temática, susceptibles de ser incluidos en el ámbito del Programa Coincidente, como resultado de la convocatoria publicada por Resolución 320/38147/2024, de 17 de abril, de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM)

Temática	Propuesta	Título	Solicitante	Entidades participantes
01 - SWMUAV – Enjambres de sistemas aéreos no tripulados para misiones de defensa.	SEMMID.	Sistema de Enjambre Multi-Agente Multi-Dominio Interoperable y Distribuido.	SWARMING TECHNOLOGIES & SOLUTIONS.	SEADRONE SL, ZELENZA SL, EINSA, Sección 7. Seguridad y Soluciones SL (Ravenloop).
	EDAMM.	Enjambres de Drones Autónomos y Municiones Merodeadoras.	ARQUIMEA Advanced Systems, SAU.	Universidad Carlos III de Madrid.
	FENIX.	Formación de Enjambres No-tripulados para Inspección y Exploración.	Alpha Unmanned Systems.	UAV Navigation. FADA-Catec. AICIA.
02 - IAGEN – Aplicación de la inteligencia artificial generativa a misiones militares.	BELLONA.	LLMs y Agentes IA para la Generación de COAs en Misiones Militares.	HI-IBERIA INGENIERIA Y PROYECTOS SL (HIB).	
	PRISMA.	Predicción de Riesgos para la Seguridad y la Mitigación de Amenazas.	Intelligence Risk & Monitoring Analytics (IRMA).	
	SIPLOC.	Sistema Inteligente para la Planificación de Obstáculos en Combate.	INGECID (ID).	Universidad de Cantabria (UC).
03 - PROQUIM – Tecnologías de propulsión química aplicada a defensa.	DPCMC.	Desarrollo de propulsante tipo composita para motor cohete.	INSTALAZA.	ESCRIBANO MECHANICAL ENGINEERING.
	PROMANSYS.	Sistemas de fabricación de propulsores sólidos compuestos: nuevos desarrollos y análisis de vida útil.	Universidad Rey Juan Carlos (URJC).	
	COHECARBMET.	Carboranos metalados como combustible para cohetes.	Universidad de Almería.	